

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 10 de Abril de 1881.

NUMERO 942

**DIRECTOR.—JUAN V. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

### CALENDARIO

Este día sale el Sol á las 5 horas 57 minutos y se pone el Sol á las 6 horas 7 minutos.— Se pone la Luna á la 1 y 36 minutos de la mañana.

**Domingo 10.—De Ramos.** San Macario obispo de Antioquia, san Terencio y Pompeyo mártires, san Ulpiano y san Urbano. Del Antiguo Testamento: El Profeta Ezequias y la Profetisa Holda.

LÓNES 11 **Santo** San Leon el Grande papa y confesor, san Felipe obispo, san Eustorgio.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

**Secretaría de Gobernación.**  
Acuerdo.

**Secretaría de Hacienda.**  
Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Supremo Tribunal de Cuentas.

**Secretaría de Instrucción Pública.**  
Informe del Inspector de Escuelas de la Provincia de Alajuela.

**Secretaría de Guerra y Marina.**  
Movimiento Marítimo.

**Administración Judicial.**  
Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

**Régimen Municipal.**  
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Revista Interior**  
El Exmo. General Presidente.—Santa Semana.—El gran puente de Matina.—Retreta.

**Revista Exterior.**  
Fondas en China.

**Seccion Científica é Industrial.**  
Observaciones meteorológicas.—Accion del Sol sobre la tierra.—Nuevas invenciones.—Arado eléctrico.—Lámpara Sol.— Exploracion Científica.—Recoleccion de goma elástica en Africa.

**Seccion de Avisos.**  
Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 59.

Palacio Nacional.

San José, 9 de abril de 1881.

Consultando el mejor servicio público y previos los informes recibidos del Gobernador de la Comarca de Puntarenas, se acuerda:

Nómbrese Alcalde Principal de la Ciudad de Puntarenas á D. Pio Muñoz, Suplente á Don Jesus

Montero; nómbrese igualmente á Don Fulgencio Brénes Alcalde Principal de la Ciudad de Esparta.—Comuníquese.

De órden de S. E. el General Presidente.  
El Subsecretario de Gobernacion.

F. CHAVES CASTRO.

Nº 60.

Palacio Nacional.—San José, 9 de abril de 1881.

Admítase al Señor Don Luis Pacheco la renuncia que ha hecho del cargo de Gobernador de la Provincia de Cartago, á quien se dan las gracias por los buenos servicios que ha prestado en el desempeño de la Gobernacion; y nómbrese para subrogarle en aquellas funciones al Señor Don Pedro Acosta.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

El Subsecretario de Gobernacion encargado del despacho ordinario,

F. CHAVES CASTRO.

Nº 61.

Palacio Nacional.—San José, 9 de abril de 1881.

Concédese al Jefe Político de la Ciudad de Esparta, Don Carmen Diaz, licencia para separarse de sus funciones por el término de ocho días; y encárgase la Jefatura al Presidente Municipal de dicha Ciudad, Don José María Pérez.—Comuníquese

De órden de S. E. el General Presidente.  
El Subsecretario de Gobernacion,

F. CHAVES CASTRO.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas durante la semana que hoy termina.

Fueron despachadas las remezas de pólizas de la semana próxima anterior. Se preparó el despacho de las id. id. recibidas en la presente.

Y se ha hecho un registro de mercaderías.

Contaduría mayor.—San José, abril 9 de 1881.

#### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Honorable Corporacion Municipal del Canton 1º de Alajuela.

Inspeccion 1ª de Escuelas de la Provincia. }

Alajuela, 15 de enero de 1881.

ILUSTRE CORPORACION:

En cumplimiento de la obligacion que me impone la ley, tengo el honor de informar al Honorable Municipio sobre la marcha y estado de las escuelas públicas de este Canton.

Conocidas las condiciones, bajo las cuales subsisten, se determinan con facilidad los medios que deben emplearse para mejorarlas, y puede apreciarse con exactitud el resultado de los exámenes de fin de año practicados últimamente.

Las Escuelas presupuestas son 39, de las cuales se abrieron durante el año, 22, 15 de varones y 7 de niñas.

Tanto los edificios públicos como los de propiedad particular destinados al servicio de las Escuelas, se hallan situados en posicion topográfica que satisfacen bien á las condiciones higiénicas que deben reunir, y consultan ademas la comodidad de los niños para la asistencia; pero aquellas ventajas y las que de ellas se derivan relacionadas con los resultados de la enseñanza, se encuentran modificadas en sentido desfavorable por lo que hace á la capacidad que tienen, á su estado y modo de construccion.—Si se exceptúan los doce establecimientos que poseen locales propios, los demas ocupan en su mayor parte, casas inadecuadas por su pequeñez, falta de aseo y de luz, y mala ventilacion; algunos son húmedos y por consiguiente insalubres.

Aunque el Honorable Municipio y los padres de familia por suscripcion voluntaria han proporcionado á varias Escuelas algunos útiles indispensables, consiguiendo hacer más eficaz las labores escolares, ese pequeño auxilio es deficiente, ya porque no lo han recibido todas, ya tambien porque no alcanza á satisfacer las necesidades más urgentes.—Con especialidad en las de nueva creacion, se carece todavía de aquellos enséres de que no puede prescindirse absolutamente en establecimientos de esta clase.

En la Escuela Central de varones se palpa la necesidad de los útiles indispensables al estudio de la Geografía astronómica y física.—Sin mapas, sin esferas, sin libros, sin medio alguno que contribuya á la fijacion de las ideas y á su clara inteligencia; sin otro recurso que la palabra del maestro, los resultados no serán lo que debieran ser.

La falta de los textos adoptados por el Supremo Gobierno, dificulta tambien tanto en esta Escuela como en las demas, la uniformidad de la enseñanza y pone obstáculo á la adopcion del sistema que mejor consulta la marcha metódica y progresiva de los estudios.

Por otra parte, si bien es cierto que hay muchos padres de familia que consideran como el objeto primordial de todas sus atenciones el proporcionar á sus hijos la educacion primaria, con cuyo fin los mandan puntualmente á la Escuela y les facilitan los útiles que necesitan para su aprendizaje, forzoso es reconocer que la generalidad no hace ni lo uno ni lo otro, debido talvez á la repugnancia con que se priva de la pequeña remuneracion que del trabajo de ellos podría obtener en cambio de una instruccion cuyas ventajas no comprenden.

En febrero del año próximo pasado se levantó el censo de los niños de ambos sexos que están en aptitud de re-

cibir la enseñanza primaria, y se obtuvo un resultado que da para las 39 Escuelas presupuestas, 3,129 alumnos. De este número corresponden á las 22 Escuelas abiertas 2,237.—Si se toma en cuenta la imperfeccion que necesariamente debe suponerse en trabajos de esta especie, aun tratándose de averiguar el número de habitantes de las ciudades mejor organizadas, fácil es admitir que el resultado obtenido difiere del verdadero en una cifra muy considerable.—Sin embargo, suponiéndolo exacto y deduciendo los niños que asisten á los Colegios y establecimientos privados, se advierte aún notable diferencia entre los alumnos que deben inscribirse en las Escuelas públicas y los que se han matriculado; que son 1,383.—La diferencia es mayor, referida á los que por término medio asisten diariamente: á examen se presentaron 945.

(Continuará.)

#### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

##### Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA.

Abril 8.—Ayer á las 7 p. m. se hizo á la vela la barca alemana "Edward," del porte de 388 toneladas, con destino á Falmouth (Inglaterra), con 10 tripulantes y al mando de su capitán J. C. Sagebarth. Carga: 19,577 piés cúbicos, contenidos en 822 trozas de cedro. Despachada por Duprat Alard & Cª

Abril 8.—Ayer á las 7 y media p. m. zarpó el vapor N. A. "Salvador," del porte de 1,065 toneladas, con destino á Panamá, llevando 54 tripulantes y al mando de su capitán W. G. Pitts. Pasajeros: M. Bolandez; y llevando de carga 16,023 sacos café y una caja dinero. Despachado por los Señores E. Rohrmoser & Cª

Abril 9.—El vapor correo "General Guardia" zarpó ayer á las 4 p. m. para el Bebedero. Pasajeros: Francisco Castain, Casimiro Muñoz, S. Federici, Fabian Esquivel, Francisco Rohrmoser, Lucia Ballan, Roque Cerda, Pedro Loaiza y de carga 984 libras.

#### ADMON. JUDICIAL.

##### Corte Suprema de Justicia.

##### Sala primera

Sábado 9.

1.—Se hubo por parte al Licenciado Don Ascension Esquivel, en la tercera intentada por Doña Teodora Ferrer, en juicio entre los Señores Don Manuel Esquivel, y Don Juan J. Tórreres.

2.—En el juicio entre los Señores Don Francisco Bonilla, y Doña Manuela Aguilar de Carranza, se declaró indebidamente denegada la apelacion de derecho y se admitió la que de hecho se ha intentado.

3.—El juicio sobre nulidad de la mortual del Señor Higinio Rodríguez, se devolvió á la Sala de segunda instancia, por haber prevenido.

4.—En la queja intentada por la Señora Ana Obando, contra el Señor Adolfo Villareal, por retardación de justicia, como juez Arbitro testamentario en la mortual del Señor Cerlindo Villareal, se despachó carta acordada al referido juez, para que administre justicia sin retardo, en conformidad con el artículo 1,147 Código de Procedimientos.

5.—La instrucción por lesiones al Señor Luz Loaiza, se devolvió á primera Instancia.

San José, 9 de abril de 1881.

*El Secretario,*

BENITO SERRANO.

## REMATES.

A las doce del sábado diez y seis del corriente mes, y en la puerta del Juzgado 3° de Grecia en el Naranjo, se rematará en el mejor postor, una parte proporcional á quinientos pesos (§ 500) ó sean diez manzanas de tierra en un terreno comprensivo de sesenta y cuatro y media manzanas, valor tres mil doscientos veinticinco pesos (§ 3225) á § 50 manzana, sito en los Bajos de los Corrales, en el Naranjo, distrito cuarto de Grecia, Canton tercero de esta Provincia de Alajuela; lindante: Norte, terreno de Guadalupe Cordero; Sur, calle en medio id. de Vicente Núñez; y sin calle, pero sí con quebrada en medio, id. de José Dolores Corrales; Este, id. de Mercedes Salas, quebrada en medio; y sin quebrada id. de herederos de Juan Mercedes Matamoros; y Oeste, id. de herederos de Toribio Morales; está inscrito en el Registro de la Propiedad; pertenece á la mortual de los Señores Manuel Morales y Reyes Solera, y se vende á pedimento de partes, previa información de utilidad y necesidad, para costas y quinto. Quien quisiere hacer postura comparezca, que se le admitirá arreglada á derecho.

Juzgado árbitro testamentario.—Alajuela, abril 5 de 1881.

JOSÉ VARGAS.

*Antonio Pacheco.—C. Guayana.*

1 v.

A las doce del día diez y seis del próximo abril, se ha de vender al mejor postor y en la puerta de este despacho, la finca siguiente: casa de cinco varas de largo y tres de ancho, con un cuarto del mismo largo y dos y media varas de ancho, todo construcción de adobe, madera labrada y teja, y el solar en que está ubicada, de seis varas de frente por cincuenta de fondo, plano, de figura irregular, cultivado de café, situado en la segunda manzana al Oeste de la plaza de esta Villa, Distrito primero, Canton segundo de esta Provincia de Heredia, y limitado: Norte, calle en medio, casa y solar de José Pérez; Sur, idem de Vicente Morales; Este y Oeste, solares de Anselmo Miranda; inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad, tomo septuagésimo segundo, folio cuatrocientos setenta y tres, finca número cinco mil ciento diez y nueve, Oriental, inscripción número uno. Está valorado en ciento cincuenta y cinco pesos, pertenece á la mortual de Eduviges Jiménez Vilches, y se vende de orden de este Juzgado, á pedimento de partes, para el pago de deudas y costas en dicha mortual, previa información de necesidad y utilidad.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado único de Barba.—Marzo 29 de 1881.

PIO MONGE.

*Ramon Rodríguez.—Lorenzo Rodríguez.*

2.: v.: 1.::

A las doce del día veinte del corriente mes, tendrá lugar el remate de las siguientes fincas:—Una casa con su solar correspondiente, situada en la calle de la "Artillería" de esta Ciudad, Distrito 2°, Canton 1° de esta Provincia, constante la casa de siete varas de largo y siete y media de ancho, inclusive el cuarto, próximamente, con una cocina como de cinco varas de largo y cuatro de ancho y el solar de tre-

ce y media varas de frente y cuarenta y seis de fondo, poco más ó menos, lindante: al Norte, solar de Félix Chinchilla, hoy de María Valverde, y casa y solar de Gregorio Quesada; al Sur, calle de la "Artillería" en medio, solar de Julian Mata, hoy de Telésforo Alfaro; al Este, casa y solar de Leon Orzola, hoy de Vicenta Mora; y al Oeste, casa y solar de Caraciola y Celestina Ocaña, hoy de Venancio Coronado. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo cincuenta y cinco, folio quinientos noventa y cinco, finca número cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho, "Oriental," inscripción número dos. Valorada en mil quinientos pesos.—Un solar constante de ocho varas de frente al Norte, y diez y ocho de fondo, concluyendo el ancho del fondo como en seis varas, plantado de zacate de pará, situado en el "Rincon de Cabillos," Distrito y Canton arriba citados, lindante: al Norte, calle en medio, propiedad de Damian Soto; al Sur y Oeste, propiedad de Antonio Varela; y al Este, cafetal de José de los Angeles Ramírez. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento quince, folio cuatrocientos veinticinco, finca número diez y seis mil quinientos cuarenta y siete, "Oriental," inscripción número dos. Valorada en cincuenta pesos.—Un terreno compuesto de cafetal y potrero, constante próximamente, de veinticuatro manzanas, situado entre los barrios del Mojon y Guadalupe, Distritos 5° y 6°, Canton 1° de esta Provincia, lindante: al Norte, propiedad de Jesus Zeledon y Crescencio Avendaño y José María Blanco; al Sur, la calle real de Sabanilla; al Este, propiedad de los herederos de Antonio Muñoz y propiedad de Francisco Chaves; y al Oeste, propiedad de Juan Morales y de los herederos de Dionisio Arias, y de Ramon Cruz, Marcelo Zúñiga, Francisco Castro, Ramon Jara, Ramona Cruz y herederos de Juan Marin. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta, folio cuatrocientos veintinueve, finca número cinco mil doscientos cincuenta, "Oriental," inscripción número uno.—En esta finca hácia el centro hay una casa de dos pisos, constante como de diez varas de frente por doce de fondo, con un galeron de cincuenta varas de largo por cinco varas de ancho, poco más ó menos, con dos pilas de cal y canto, como de tres varas en cuadro y un patio de beneficiar café del mismo material.—Un terreno constante como de media manzana, situado en el barrio del Mojon, Distrito y Canton arriba citados, con una pequeña casa como de seis á ocho varas de frente por otras tantas de fondo, la cual ha sido destruida; lindante: al Norte, propiedad de esta testamentaria; al Sur, calle en medio, propiedad de Manuel Aguilar; al Este, propiedad de Ignacio Ballester; y al Oeste, propiedad de esta testamentaria. Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta, folio cuatrocientos veinticinco, finca número cinco mil doscientos cincuenta y dos, "Oriental," inscripción número uno.—Esta finca junto con la anterior, están valoradas formando una sola finca en trece mil quinientos pesos. Pertenecen á la mortual de Don Domingo Calderon, y se venden previa información de necesidad y utilidad para el pago de deudas y costas.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1° en 1ª Instancia Civil y de Comercio.—San José, 3 de abril de 1881.

CRISANTO SÁENZ.

*B. Corrales.—Leonzo Bonilla.*

1:—

A las doce del día veintiuno del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, un terreno constante de cinco manzanas poco más ó menos, parte cultivado de café y parte sin cultivar, sito en el punto llamado la Sanguijuela, jurisdicción de la Villa del Paraíso. Lindante: Norte, terreno de Lorenzo Sojo; Sur, idem de Juan Quiros y Ramon María Loaiza; Este, idem de Bernabé Sojo; y Oeste, idem de Cayetano Fonseca. Valorado en ciento treinta pesos. Pertenecen á Jacinto Jiménez; y se vende de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos, que adeuda á Don Benjamín Peralta.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado 2° Cartago, abril 8 de 1881.

MANUEL RAMIREZ.

*Andrés Quiros.—L. Camaño.*

2.: v.: 1.::

A las doce del día catorce del presente abril, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, un cerco sembrado de café y árboles, como de un cuarto de manzana, algo menos, situado en la Estacion del ferro-carril de la villa de la Union, Distrito primero, Canton tercero de esta Provincia, lindante: al Norte, con cerco de la testamentaria de José María Villalobos y Petronila Soto; Sur y Este, con la línea del ferro-carril en medio y cerco del ejecutado José Ortega; y Oeste, con solar de Juan de Dios Prado; vale cien pesos.—Está inscrito en el Registro de la propiedad; pertenece al Señor José Ortega Zúñiga, y se vende en virtud de ejecución que le sigue su esposa María Salguero y Leandro, por la entrega de una finca de su propiedad.—Quien quisiere hacer postura, siendo arreglada, comparezca que se le admitirá.

Abril 1° de 1881.

F. AGUILAR B.

*Jesus Meneses.—Lauro Calvo.*

## EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes, del finado Ramon Bonilla Guayana, que fué mayor de sesenta y cinco años, casado en segundas nupcias, agricultor y de este vecindario, para que dentro del término de ley, se presenten á deducirlo en la mortual á que he dado principio.

Alcaldía 2° de Cartago, abril 8 de 1881.

MANUEL RAMIREZ.

*Andrés Quiros.—L. Camaño.*

## REGIMEN MUNICIPAL.

### ORDEN.

Próxima la estacion de las lluvias, se previene á los vecinos propietarios de esta Capital, que de esta fecha al último del próximo Abril, deben reparar las aceras correspondientes á sus casas de habitacion, bajo la pena de cinco á diez pesos de multa, y de satisfacer los gastos que se hicieren en la refaccion.

Gobernacion de la Provincia, San José, 30 de marzo de 1881.

C. ESQUIVEL.

15. v. 5.

Gobernacion de la Provincia de San José.

### AVISO.

Estando próximo el segundo trimestre del corriente año, se previene á todas las personas que tengan que pagar impuestos municipales, que del 1° al 10 del próximo entrante abril, pasen á satisfacerlos á la Tesorería respectiva, bajo la inteligencia de que pasada esa fecha tendrán en su casa un empleado de Policía á cobrar no sólo el impuesto que adeuden sino tambien la multa correspondiente.

Marzo 28 de 1881.

C. ESQUIVEL.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.

"Rebájase á veinte pesos el derecho de sangría establecido actualmente, y prorógase todo el presente año para los que desearan inscribirse por pajas de agua de la cañería, tomadas por diez años; previo pago adelantado en ambos conceptos.

Alajuela, abril 8 de 1881.

P. FERNANDEZ.

Agencia Unica Principal de Policía de la Provincia de Cartago.

La Policía tomó ayer en la Plaza del Mercado de esta Ciudad un buey grande, mohino, pailetas con este fierro B., el cual segun informes, fué abandonado por un individuo completamente desconocido, quien ofrecia vender este animal y otro con el que se formaba la yunta.—La persona que se crea con derecho al buey relacionado, ocurra á esta autoridad la, cual ha ordenado el depósito.

Cartago, abril 8 de 1881.

FANCO. PACHECO.

## REVISTA INTERIOR.

El Excelentísimo Señor General Presidente llegó ayer á esta Capital, despues de haber conseguido mejorar su salud, mediante su temporada en la Villa de Atenas, en donde permaneció algunos dias, que contribuyeron á hacerle agradables los habitantes de aquella Villa.—Hoy le saludamos á su feliz regreso.

**Santa-Semana.**—Mañana da principio el período de la semana consagrada especialmente á la conmemoracion de la augusta pasion y muerte de Jesus. Católicos como son los costaricenses en casi su totalidad, nos prometemos la mayor solemnidad en las fiestas religiosas destinadas principalmente ó revivir con los recuerdos del Mártir Divino, las virtudes que selló con su dolor y con su sangre para civilizar al mundo con la verdadera práctica de ellas.

**El gran puente de Matina.**—Con motivo de haberse terminado ya los trabajos de construcción y colocacion del puente de hierro sobre el rio Matina, el contratista Mr. M. C. Keith, que ha alcanzado esta victoria de la industria, mediante su esfuerzo y el de sus competentes colaboradores, deseando participar á otros de su satisfaccion, dispuso celebrar este triunfo, con un paseo á la estacion del Destierro, pasando por el puente recién construido, en donde sería servido un *lunch* á las personas concurrentes.—En efecto, el día 4 del corriente mes se verificó este paseo; y las primeras autoridades de Limon, las Señoras y caballeros habitantes de aquella Ciudad, acompañando al generoso obsequiante, atravesaron el gran puente llenos de admiracion y entusiasmo, tirados por la locomotora que á todo vapor rodaba veloz, proclamando con sus silbidos el triunfo del trabajo; silbidos que repetían los ecos de aquellos bosques aún desiertos, como un mensaje de la civilizacion.

La fiesta correspondió á su objeto: ella no sólo significa la complacencia que inspira un gran obstáculo vencido en la obra nacional del Ferro-carril, sino las vivas y seductoras esperanzas que levanta en el país el éxito logrado. Una de las personas caracterizadas de aquella reunion, á nombre de ésta manifestó oportunamente al Excelentísimo General Presidente, su congratulacion por el acontecimiento cumplido.

Nosotros esperamos los datos precisos que necesitamos para dar la descripción de este gran puente, obra ya muy notable en los trabajos de esta clase, para poner delante de los ojos de los costaricenses esta obra que realiza el esfuerzo que ella ha demandado del Gobierno y del país, y que no negará sus beneficios ni aun á los más empujados en burlar el éxito completo y honroso de ella.

Nosotros, al comunicar esta fiesta del trabajo, participamos del sentimiento público, que ha tenido una de sus manifestaciones en la reunion festiva de los entusiastas habitantes de la Ciudad de Limon.

**Programa de la retreta que se dará esta noche por las bandas militares de la Capital.**

- 1° Girofle Girofla.
- 2° Potpourri por J. Mohor.
- 3° El Castillo de flores.

San José, Abril 10 de 1881.

R. CHAVES T.

**REVISTA EXTERIOR.**

**Fondas en China.**—Un viajero por el Imperio Celeste, publica la siguiente relación sobre los restaurantes en Canton:

Hemos concluido el día en un restaurante chino, donde hemos comido á la china. Nuestro intérprete, Mak, nos había precedido. Enrique lo hizo sentar para que nos explicara los platos y sus usos. Se prestó á ello sin timidez ni altanería, comportándose enfrente de sus superiores con la mesura que sólo un chino sabe guardar.

Hé aquí la lista de los platos de nuestro festín:

*En el centro de la mesa.*

1º Naranjas cortadas en pedazos; 2º Peras cortadas en pedazos; 3º Almendras amargas; 4º Nueces secas; 5º Patas de pato cortadas en pequeños pedazos; 6º Huevos duros pintados de verde; 7º Pequeños pedazos de puerco; Pimienta, sal, azúcar, soja (salsa japonesa), delante de cada asiento.

*Platos servidos uno despues de otro.*

1º Tortuga de mar; 2º Pato cocido; 3º Pichon picado con jamon; 4º Sopa de nidós de golondrina; 5º Carnero estofado con yemas de bambú; 6º Almejas; 7º Cangrejo cocido; 8º Pescado frito; 9º Pollo y jamon; 10 Sopa de tortuga donde nadaban los pedazos de ésta; 11 Perro en picadillo; 12 Gato negro estofado; 13 Gata frita; 14 Sopa de macarrones; 15 Pescado salado; 16 Huevos salados; 17 Puerco en migajas; 18 Jamon con legumbres verdes; 19 Tazas de arroz; 20 Arroz de agua; 21 Pipas de melon; 23 Nueces de betel en hojas; 23 Langostinos; 24 Potajes variados; Té y pasteles llamados *las mil habitaciones*.

No es necesario poner en el plato ó en la taza lo que se toma de las fuentes. Se lleva directamente á la boca con las varitas que usan. Cuando digo directamente, debe entenderse para ellos, porque todas cuantas tentativas hice fracasaron á la mitad del camino, y tuve que servirme del tenedor. Los servicios se suceden á los servicios, y como no se quita ninguno, concluye por hacerse enorme el círculo de platos y de tazas en el centro de la mesa. Todo estaba cocido y recocido, lleno de setas, de ajo, de castañas de agua y de yemas de bambú. Los platos se seguían sin armonizarse, pasando del líquido al sólido y de lo dulce á lo amargo. En medio de la comida se nos sirvió té con pasteles, y á partir de este momento, el té corrió *ad libitum* hasta el fin. Se hace taza por taza, añadiendo cada vez hojas nuevas, frescas, en el pequeño recipiente, que se tapa con el platillo. El vino estaba servido desde el principio en pequeños vasos de metal blanco de seis pulgadas de altura, poco más ó menos. Lo había de dos clases, tan mala la una como la otra. Vino blanco, hecho de arroz, con un gusto de aguardiente insípido, y vino rojo, hecho de *lechies*. Uno y otro se beben en unas tacitas de porcelana muy bonitas. Al final de la comida nos pusieron tres elegantes tazas de china de un verde brillante. Contienen gato, perro y rata. La rata estaba compuesta con guisantes. Probé el perro. El gato no lo pude atravesar.

No vayais á inferir por esto que sea un plato despreciable. Nada de eso. Tiene aquí mucha estimación y no se regala con él todo el que quiere. Una comida de gato se paga á cuarto de dollar. Hay restaurantes de gato y de perro, muy renombrados, entre otros el de Whson Hang-Kaan-Maan Yunk-Poo. (Poo, restaurant; yunk, carne;

maan, de gato; kzan, de perro; Whson-Hang, nombre del tratante). Entrad en él y veréis la mesa de la cocina toda una fila de sartenes y de pucheros dispuestos á estofar un pedazo de las referidas carnes á gusto del consumidor. Un cartel colgado á la puerta dice que allí se encuentra siempre buena carne de gato negro. El gato negro se estima aquí mucho más que el de cualquier otro ropajo. Un par de ojos de gato negro, en salsa, cuesta cuatro pesetas. Si se quiere estar preservado de las enfermedades, en todas las estaciones, es preciso comer perro negro en las fiestas del solsticio de verano. Así es que en esta época se abren los restaurantes de la especialidad. Lo mejor de nuestra comida no había llegado aún. Yo había visto echar vino en una tacita pequeña y tapparla despues con mucho cuidado. Tenía delante de mí camarones borrachos. Destapada la taza empezaron á saltar fuera como locos. Los aficionados los atrapan en el aire con la punta de sus varitas; pero nosotros no éramos de esa fuerza. No pude determinarme, tampoco, á meter en la boca aquel bicho vivo y saltarín. Por servilletas tuvimos durante toda la comida unos pedazos de papel moreno blancuzco, como de seis pulgadas cuadradas.

(De la Estrella de Panamá.)

**SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.**

**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**

abril 8		Termómetro centígrado.	
7 a. m.	3 p. m.	9. p. m.	Termino medio.
19,5	26,50	21,00	22,
Viento:			
SE.	NO.	NE.	
Estado de la atmósfera			
Claro	Oscuro	Oscuro.	
Barometro: Termino medio 26,221			
Lluvia: 2 h. 30 m. de duracion.			
Cantidad del agua recogida 10 milímetros.			

**Accion del sol sobre la tierra.**—Es el sol la causa directa de la mayor parte de los accidentes y fenómenos que en la atmósfera se presentan. El calor es el que, desigualmente repartido por la superficie terrestre, origina los vientos, distribuye las lluvias, determina los climas, da fuerza y vigor á los seres organizados, animales y vegetales. ¿Qué extraño es, pues, que se trate de depurar hasta el último detalle la acción del Sol sobre nuestro planeta?

Estúdiase actualmente con gran interés la relación que entre las manchas solares y los fenómenos meteorológicos puede haber.

Sabido es, en efecto, que desde 1610 se ha conocido que la superficie solar no es pura, uniforme en su brillo y en su aspecto, sino que se ostentan en ella enormes manchones opacos que cambian de lugar, girando en el mismo sentido que el Sol en su movimiento de rotación, al rededor del Sol. Cuando no se conocían medios de determinar exactamente la acción de estas manchas, unos observadores suponían que debilitaban el poder radiante del Sol, otros que lo aumentaban. Hoy día, comparando las épocas en que las manchas se presentan en mayor número y las que se presentan en menos, con las de más alta y más baja temperatura media anual en los distintos países, se ha podido apreciar que las manchas disminuyen la actividad solar.

La frecuencia con que las manchas se presentan en la superficie solar está sometida á variaciones que marcan períodos muy bien determinados de diez á once años.

En cada uno de estos períodos el número de manchas presenta primero un mínimo, luego un máximo, para volver despues á un mínimo. En el mismo plazo la temperatura experimenta las mismas variaciones, sólo que en sentido inverso. Comprobada esta relación, se ha tratado de encontrar otras más íntimas en los fenómenos terrestres, y hé aquí dos importantísimas.

1º La cantidad de lluvia es mayor en las épocas en que las manchas se presentan en mayor número, y menor en la época en que aquellas se escasean.

2º La cantidad de lluvia es proporcional al número y extensión de las manchas.

Debemos entender, sin embargo, que esto es para el planeta en conjunto, pues sabido es que las circunstancias de localidad son las que influyen más eficazmente para imprimir carácter al clima de un país.

De todos modos, es la de mayor importancia el conocimiento de las leyes ó relaciones anteriores, puesto que por ellas, una vez que los astrónomos lleguen á determinar y predecir con bastante aproximación la aparición de las manchas, se podrá también fijar de antemano los años de lluvias abundantes, los de esas grandes sequías que tantas calamidades llevan en pos de sí, sobre todo en los países en que la civilización no ha conseguido implantar aún los medios de afrontar estos desastres.

(De La Estrella de Panamá.)

**Nuevas invenciones.**—El Señor Manuel de la Torre, mejicano, ha obtenido privilegio de invención por un motor de aire, el cual se compone de una rueda turbina que gira sobre ejes verticales, dentro de un marco cilíndrico cerrado en ambos extremos por planchas dobles, las que tienen una abertura. Por una de éstas entra el aire comunicando el movimiento deseado á la rueda y se desahoga por la del extremo opuesto. Dichas aberturas pueden agrandarse ó achicarse á voluntad, segun sea la fuerza que se quiera imprimir al motor.

**Bebidas alcohólicas.**—Dos distinguidos facultativos de la Academia de París, acaban de hacer un curiosísimo experimento que ha durado más de un año. Deseando saber los efectos destructores de las bebidas alcohólicas sobre la naturaleza del hombre, escogieron por la gran semejanza del aparato digestivo de éste con el del cochino, nueve de estos animales, todos poco más ó menos de una misma edad, sanos y en buenas condiciones, los que fueron colocados en un gran corral expresamente preparado con todo lo necesario para hacer agradable la vida de dichos animales en aquel lugar. Solamente los separaban en divisiones hechas á propósito en las horas de darles los alimentos. Inútil es añadir que éstos eran á una misma hora é iguales para todos en cantidad y calidad. Tanto en el agua como en la comida, se ponía á cada cochino la cantidad proporcionada del líquido que debía tomar. Los efectos destructores comenzaron á notarse, primero en el que estaba destinado á tomar el ajeno que principió por ponerse irritable y furioso, concluyendo por entrar en un estado de entorpecimiento hasta que sucumbió. El que tomaba aguardiente pasaba casi todo el tiempo durmiendo, habiendo concluido por perder casi por completo el apetito. Al que se le administraba rom se puso triste, pesado, enteramente aturdido y tan torpe que tropezaba con todo. El bebedor de ginebra se entregaba á multitud de eccentricidades curiosas. En una palabra, el que mejor librado salió fue el que bebía vino, de donde se infiere que el líquido más

destructor es el ajeno y el ménos dañoso el vino.

**Arado eléctrico.**—En "La Industria" de Buenos Aires encontramos lo siguiente:

"El Departamento de Agricultura, ha recibido de Europa un modelo de la máquina eléctrica para arar, el cual es de muy reciente invención. Viene á introducir grandes economías en la agricultura, hace cuatro surcos en vez de uno, que es lo que hacen los actuales aparatos. Los gastos que eroga esa máquina son muy ínfimos en relación con las de vador. El sistema no solamente es más simple sino que es más rápido que los conocidos hasta ahora.

**Lámpara-sol.**—Anuncia el periódico "Electricité" la invención de una nueva lámpara eléctrica, á la que se le ha dado el nombre de lámpara-sol, á causa de la intensa luz que produce. Ha sido inventada por dos ingenieros belgas, quienes afirman que su lámpara es muy superior á las del sistema Ja-blockoff y á las de Siemens y Brush. En cuanto á su costo, dicen, que una luz siete ú ocho veces más clara que la del gas solo llegará á costar una tercera parte que ésta.

**Esploracion científica.**—La mayor profundidad del mar observado hasta hoy, lo ha sido por el buque de guerra americano "Tuscarora", enviado por el gobierno á una exploracion científica. En el norte del pacífico, entre los 44°55' de latitud N. y 152°26' de longitud O., el plomo de la sonda no ha llegado al fondo hasta la asombrosa profundidad de 8,513 metros, que equivalen á 5 millas geográficas y un cuarto.

**Recoleccion de la goma elástica en Africa.**—El agente que por cuenta de una casa de comercio de este país se halla establecido en la costa sudoeste de Africa, escribe lo que copiamos á continuación, sobre el método que emplean los naturales de aquella region para obtener la goma elástica. "Cuando llega la época de recoger la goma, dice, se disponen caravanas de 10 á 15 personas, que se internan en los bosques, llevando consigo provisiones para algunos dias; todos van provistos de armas de fuego, para defenderse de los ataques de las bestias feroces, á más del machete con el que hacen la incision en los árboles para recoger la goma. Fuera de todo esto llevan una habilitacion completa de calderas para cocinarla y los jarros en que la reciben, los que se aplican al pie de cada incision; de esta manera, van practicando incisiones al pie de cada árbol hasta emplear el último jarro y se retiran á su campamento. Al día siguiente recogen toda la goma que encuentran en los jarros, practican otras incisiones y se vuelven al campamento á cocinar la que se ha recogido aquel día, y así sucesivamente. Me han dicho los naturales, que la mejor goma es la que más se cocina, pero que como esto importa para ellos una pérdida, solo le dan un punto determinado. El árbol que produce la goma en esta parte de Africa, es diferente en la forma y volumen al de la América meridional. Los de aquí tienen el tronco comparativamente más delgado que los de Sur-América, pues, apenas tienen tres ó cuatro pulgadas de diámetro y como cien pies de alto. La fruta que producen es muy estimada por los naturales; yo la he probado y no sólo la encuentro agradable, sino que me gusta por el ácido que contiene. La exportacion de este producto era enteramente desconocida hace veinticinco años y sólo de esa fecha acá ha ido aumentando anualmente su explotacion y embarque."

(De El Comercio de Nueva York.)

**Los Estados Unidos y las grandes potencias de Europa.**—Los gastos públicos de los diversos Estados de Alemania en 1865 fueron de \$ 151.606,000, habiendo subido á \$ 314.308.000 en 1879. En esos mismos años los Estados Unidos gastaron, en 1865, \$ 1,264.000,000, de los que mil millones en la guerra, en cuya época la Alemania estaba en plena paz, de manera que los egresos ordinarios no llegaron á \$ 300.000,000, habiendo disminuido éstos en 1879 á \$ 237.000,000. Los presupuestos de las grandes potencias europeas en 1865 ascendieron á \$ 1,598.288,000, y en 1879 á \$ 2,7889 646,000, por el contrario, en los Estados Unidos han ido disminuyendo anualmente, en 1879 gastaron \$ 77.000,000 menos que Alemania; \$ 54.000,000 menos que Austria; \$ 330.000,000 menos que Francia; \$ 170.000,000 menos que Inglaterra; \$ 240.000,000 menos que Rusia, y \$ 31.000,000 menos que en Italia. La deuda pública de dichas potencias en 1865, era de \$ 12,504.000,000 y en 1879 de \$ 20,586.000,000. La de los EE. UU. en 1865 subía á \$ 2,781.000,000 y en diciembre de 1878 era \$ 2,27.000,000, habiendo disminuido en este período en más de \$ 653.000,000, mientras que en las grandes potencias europeas aumentó en cerca de 8.000.000.000. En 1865 gastaban las mencionadas potencias en el sostenimiento de sus ejércitos y armada \$ 360.000,000, y en 1879 subió á \$ 767.000,000.

(Del "Scientific American.")

**SECCION DE AVISOS.**

**Division Central del Ferrocarril de Costa-Rica.**

Como de costumbre, en los días juéves y viénes santos, no correrán los trenes.

San José, 7 de abril de 1881.

EL SUPERINTENDENTE,

**Ferrocarril de Costa-Rica Division del Pacifico.**

Para gobierno de los empleados y del público, se avisa: que en los días Viénes, Sábado y Domingo de cada semana, se trasportará toda la carga de café ú otros artículos que se presenten, para ser llevados por tren de esta á Puntarénas, ó viceversa.

Puntarénas, marzo 14 de 1881.

El Superintendente.

**Division Atlántica del Ferrocarril**

Los trenes entre Limon y Rio Blanco, del 9 hasta el 16 del presente abril, se despacharán como sigue:

Saldrán del Limon á las 5. 30 a. m. Partirán del Rio Blanco á la 1. 30. p. m. de cada día.

M. C. KEITH.

10. v. 3. D.

**"BARBERÍA DE LOS TRES AMIGOS"**  
Planchitas para preservar que la pechera se arrugue y los botones se pierdan. Bonitas y variadas botonaduras, Corbatas negras y de color. Pomadas, aceites y extractos de Labin.

San José, abril 9 de 1881.

3. v. 1. D.

**El Licenciado Ugalde**

Alquila una casa pequeña en la esquina del teatro.

San José, abril 9 de 1881.

3. v. 1. D.

*Telegramas rezagados en esta oficina en los meses de febrero y marzo próximos pasados.*

**INTERIOR.**

- Febrero 8. Eduardo Harchai, de Puntarénas.
- " 13. Rafael Bonilla, de Tres Ríos.
- " " Rivera, de Alajuela.
- " 26. Liduvina Cascaete, de Puntarénas.
- Marzo 2. José M<sup>a</sup> Alfaro, de Taboga.
- " 10. Juan Navarro, de Puntarénas á Bagaces.
- " 14. Ramon Cháves, de Puntarénas.
- " 16. José Castillo, " "
- " 18. Justo Gamboa, de Cartago.
- " " Concepcion Cisneros, de Puntarénas.
- " 20. Abel Turcios, de Liberia.

**EXTERIOR.**

- Febr<sup>e</sup> 26. Carlos Igesy, de San Salvador (Salvador.)
- Marzo " Guillermo Escla, de Sta. Tecla.

San José, abril 1<sup>o</sup> de 1881.

J. UMAÑA.

3. v. 2.

**DESPEDIDA.**

Al separarme de esta República á mi Patria natal Nicaragua; no teniendo el tiempo disponible para proporcionarme el gusto de despedirme personalmente, de mis dignos cólegas, tanto de esta Diócesis como extranjeros; y de todas las personas, que tuvieron la amabilidad de distinguirme con su cariño; lo hago por este medio, con las muestras más significativas de mi alta estima y debidos respetos.

No con poca pena, suplico á todos los que me deben algunas cantidades por préstamos gratuitos que les haya hecho, ó por razon de mi ministerio, se dignen cancelármelas á la mayor posible brevedad, pudiendo entenderse para esto con el Señor Mauro Jiron; y aceptar la amistad que en toda distancia, les protesta su cappm. y amigo affimo.

PANTALEON MAYORGA

San José, de 1881.

10-v.-9-D.

UNA GRATIFICACION se le dará al que dé razon de un caballito retinto, patas blancas pequeño, sin fierro, nuevo y muy andalon, que se perdió en un paseo al Volcán Irazú; pueden entenderse con Don Justo Barriento, en San José ó en esta imprenta. Tambien se recomienda á las autoridades políticas de que den oportuno aviso en caso de que caiga en depósito.

San José, abril 2 de 1881.

**SEMANA SANTA.**

En la tienda de G. ANDRE, Calle del Comercio, se halla un gran surtido de los siguientes artículos:

Gro negro, 4 clases de \$ 1-00 á \$ 3-50 vara.

Mantillas de punto, de \$ 5-00 á \$ 51-00 cada una.

Pañolones de punto, varios precios.

Merino negro de 50 cs. á \$ 2-00 vara.

Alpaca negra de 25 cs. á \$ 1-25 vara.

Pañolones de lana negros barba de lana y de seda de \$ 3-50 á \$ 12-00 cada uno.

Sombriilas, gran variedad, de \$ 2-00 á \$ 6-00 cada una.

Calzado fresco para Señora, gran surtido, de \$ 1-50 á \$ 4-50 par.

Pañolones de burato lisos y bordados.

Poplines lisos y con dibujo.

Lanas para trajes, novedades.

Zarazas finas, gran surtido.

Tisúes para iglesia, galones y flecos.

Cera blanca por quintales.

Colchas, paños de mano.

Sombros negros tiroles para hombres y jóvenes.

Generos blancos como lienzos, mantas, manja lavada y generos para sábanas.

Ropa interior para Señoras, hombres y niños, como calzones, medias, camisas, camisetas & c. y gran variedad de otros artículos.

San José marzo 1<sup>o</sup> de 1881.

20. v. 17.

COCINAS muy baratas en la casa de George Phillips, Maquinista.—N<sup>o</sup> 15, calle del Ferrocarril.—San José, abril 1<sup>o</sup> de 1881.

26. v. 3

**Hotel La Fraternidad.**

Bajo este título, abrirá el que suscribe, un establecimiento, en la esquina Suroeste de la plaza de Santiago del Puriscal, del día diez en adelante; y ofrece á todos aquellos que se dignen ocuparle, el más activo y cumplido servicio; lo mismo que ofrece tambien, el mas esmerado cuidado en las bestias de los transeantes. Todo esto á precios sumamente bajos.—Y mientras..... tengo el gusto de suscribirme del público en general su mui atento y seguro servidor.

JOSÉ J. RETANA.

Santiago del Puriscal, abril 4 de 1881.

3. v. 3. D.

**Un premio**

Dará el infrascrito, al que le presente ó dé razon cierta del paradero de una yunta de bueyes, uno amarillo, cachos al tiro; y el otro zorro colorado y blanco. Dichos bueyes se me desaparecieron el 25 del mes en curso, de un potrero de mi propiedad, en Santo Domingo de Heredia, en donde se entenderán con su dueño.

Santo Domingo de Heredia, marzo 31 de 1881.

CLODOMIRO SALAS.

4. v. 3.

**A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ.**

**MAHA IMPERIAL ALEMANA.**

**COMPANÍA HAMBURGUESA-AMERICANA DE VAPORES.**

Los vapores de esta línea salen de Colon el 8 y el 24 de cada mes y se firmarán conocimientos directos para Hamburgo, Bremen, el Havre, Lóndres, Hull, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Burdeos, San Petersburgo y Marsella,

La Compañía tiene una póliza abierta para asegurar mercaderías y productos de cualquiera clase.

Los embarcadores pueden asegurar por conducto del infrascrito, quien dará tambien los pormenores que se deseen.

**JUAN KENHOR.**

**Ya llegaron las Pirámides de Egipto**

Al establecimiento de PEDRO MARQUÉS. En este establecimiento se acaba de construir un nuevo y gran catafalco con sus pirámides y un juego de 25 luces y la mesa correspondiente, este catafalco es sacado de un modelo que sirvió en los funerales del Papa Pio IX. Tambien se encontrará en este establecimiento una coleccion de ataúdes de 12 modelos todos distintos.

Se ha construido una mesa en forma de un sepulcro para las velaciones, la que se puede alquilar: tambien se ha concluido un coche fúnebre y desde ahora queda al servicio del público. Igualmente encontrarán en el mismo establecimiento un variado surtido de cordones, reglas y molduras doradas, lo mismo que una variedad de flecos.

Para preparar todos estos útiles he tenido en cuenta lo que sufre el que tiene que ocuparlos y para dar algun lenitivo á este sufrimiento he dispuesto ponerlo todo á precios muy baratos.

San José, Noviembre 25 de 1880.

26. v. 8D.

**MOVIMIENTO**

de correos en el mes abril de 1881.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Liberia y Bagaces.....	Lúnes y Jueves..	2 p. m.	Lúnes y Juéves..	10 a. m.
Santa Cruz y Nicoya.....	Sábado.....	2 " "	Mártes.....	10 " "
Puntarénas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramon.....	Días festivos.....	1 " "	Días festivos.....	10 " "
Grecia.....	Lúnes á Viénes..	2 " "	Lúnes á Viénes..	10 " "
Alajuela, Heredia.....	Sábados.....	2 " "	Sábados.....	8 1/2 " "
La Union y Cartago ...	Días pares.....	2 " "	Días pares.....	10 " "
Limon.....	Días festivos.....	10 1/2 a. "	Días festivos.....	6 p. m.
Terraba y Boruca.....	Lúnes á Viénes..	6 1/2 " "	Lúnes á Viénes..	10 a. m. y 6 " "
Aserri y carrera.....	Sábado.....	2 p. m.	Sábados.....	8 1/2 " " y 6 1/2 " "
San Isidro y carrera.....	Miércoles.....	6 " "	Jués.....	Indeterminada.
Paraiso y Orosi.....	Día 12.....	12 " "	Día 10.....	12 " "
San Isidro y Santa Bárbara.....	Lúnes y Jueves..	10 1/2 a. "	Lúnes y Jueves..	10 a. m.
Santo Domingo y Barba.....	Lúnes y Jueves..	6 1/2 " "	Mártes y Viénes..	10 " "
Golfo Dulce.....	Mártes y Viénes..	6 1/2 " "	Miér. y Sábado..	6 p. "
Puriscal.....	Lúnes y Viénes..	6 1/2 " "	Lúnes á Viénes..	6 " "
América del Sur, EE. UU. de América.....	Sábado.....	2 p. m.	Sábado.....	6 1/2 " "
Antillas y Europa.....	Día 11.....	2 " "	Del 7 al 9.....	10 a. m.
Salvador, Guatemala, Méjico y California.....	Miércoles.....	12 " "	Mártes.....	10 " "
EE. de Centro América.....	9, 16 y 25	2 p. m.	13 y 30.	Indeterminadas.
Nicaragua.—Vía Liberia.....	12.	2 " "	19.	Indeterminadas
Aldea de Sarapiquí.....	28.	2 " "	13 y 30.	Id.
	10 y 30.	2 " "	Jués.	10 a. m.
	Jués.	2 " "	12 y 20.	
	1. a y 15.	2 " "		

El Despacho estará abierto en dias comunes: de 6 á 8 1/2 a. m., de 9 1/2 a. m. á 2 p. m. y de 5 1/2 á 6 1/2 p. m. diariamente.—En dias festivos: de 10 a. m. á 1 p. m. y de 6 1/2 p. m. El despacho de Certificados estará abierto, de 11 a. m. á 1 p. m.

San José, abril 1<sup>o</sup> de 1881.

F. ROBERTO CASTRO.

Admor. General.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.